



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huancayo, 05 de mayo del 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N° 078 -2025-GRJ/DREJ/UGEL-H/DIR**

**Señores** : Directores de las Instituciones Educativas Públicas del Nivel Inicial, Primaria y Secundaria jurisdicción de la UGEL Huancayo.

**ASUNTO** : BRINDAR LAS FACILIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN REGIONAL DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A DOCENTES, EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

**REF.** : OFICIO MULTIPLE N° 213-2025-GRJ-DREJ/DGP de fecha 15 de abril del 2025

Con singular agrado me dirijo a usted para saludarlo (a) cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo y el mío propio, seguidamente en el marco del plan articulado entre Salud y Educación, el mismo que contempla la capacitación presencial descentralizada a docentes del nivel inicial, Primaria y secundaria; en tal sentido, sirvase brindar las facilidades para el desarrollo del Plan Regional de fortalecimiento de capacidades a docentes, a fin de que promuevan en los escolares el desarrollo de prácticas saludables en alimentación, actividad física, salud bucal y respiratoria

Es propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

Dr. Walter José Olá Ríos  
DIRECTOR DE LA UGEL HUANCAYO

G.C. Acuña  
2025, DIRECCIÓN II



REG. DOCUMENTO: 09021869  
REG. EXPEDIENTE: 06172457

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA  
LOCAL - HUANCAYO  
SECRETARIA - DIRECCIÓN  
**RECIBIDO**

29 ABR. 2025



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huancayo, 15 de abril de 2025

Unidad de Gestión Educativa  
HUANCAYO  
UNIDAD DE GESTIÓN PERAGRÍCOLA

**30 ABR 2025**

Oficio Múltiple N° 213 -2025-GRJ-DREJ/DGP

Señores : Directores de las UGEL de Huancayo, Chupaca, Jejuja, Concepción, Junín, Yauli, Tarma, Chanchamayo, Pichanaki, Satipo, Pangoa, Río Tambo y Río Ene Manaro.

Presente. -

Asunto : Brindar las facilidades para el desarrollo del Plan Regional de fortalecimiento de capacidades a docentes de instituciones educativas públicas del nivel inicial, primaria y secundaria en estilos de vida saludable en el marco del plan articulado entre Salud y Educación de su jurisdicción.

Referencia : CONVENIO N°01- 2026-GRJ-DRSJ/DREJ

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarlos cordialmente a nombre de la Dirección Regional de Educación Junín, y asimismo solicito brindar las facilidades para el desarrollo del Plan Regional de fortalecimiento de capacidades a docentes de instituciones educativas públicas del nivel Inicial, primaria y secundaria en estilos de vida saludable en el marco del plan articulado entre Salud y Educación de su respectiva jurisdicción.

El plan contempla la capacitación presencial descentralizada a docentes del nivel inicial, primaria y secundaria de Instituciones Educativas seleccionadas previa coordinación UGEL/Redes de salud, IIEE/Establecimiento de salud a nivel local. También se remite un ejemplar del plan.

Seguro de contar con su atención es propicia la oportunidad para expresarlos los sentimientos de mi consideración y estima personal.

RECEVIDO N° AGRADEZC

Atentamente:

*Saboro Ofic*



*Direcdores*

*de T.E*

VERACRUZ  
AGRADEC  
YANKEE

*COTI*

*FIRMA*

ADM 004-2484 DIR-UGEL/H  
Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Se presentó en  
el establecimiento de salud mencionado.  
Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**30 ABR. 2025**

*16P*  
Para: *Bordocaveán*



*GIRMA*



**PLAN REGIONAL DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A DOCENTES  
DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL NIVEL INICIAL,  
PRIMARIA Y SECUNDARIA EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL  
MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELAS PROMOTORAS DE LA  
SALUD, EN LA REGIÓN JUNÍN - 2025"**

## I. DATOS GENERALES

- |  |   |
|--|---|
| 1.1 Director Regional de Educación                                       | : Econ. Medardo Severo Gómez Miguel       |
| 1.2 Director de Gestión Pedagógica                                       | : Lic. Alberto Enrique Pinto Vila         |
| 1.3 Director Regional de Salud   | : Lic. Clifor Curipaco López              |
| Directora (e) ejecutiva de Intervenciones Estratégicas de salud pública. | : Nut. Silvia R. Villegas Lazo            |
| 1.4. Director de Promoción de la salud                                   | : Lic. Francisco Roger Hinostroza Arroyo. |

- **Nombre del Proyecto:** Plan Regional de Fortalecimiento de Capacidades a Docentes de Instituciones Educativas Públicas del Nivel Inicial, Primaria y secundaria en Estilos de Vida Saludable en el marco de la implementación de escuelas promotoras de la salud, en la región Junín - 2025"



- **Entidad Responsable:**  
Dirección Regional de Salud Junín, Lic. María Antonieta Núñez Zurita
- Dirección Regional de Educación Junín, Mg. Yanet Sofía Balbín Aramburú
- **Área de Implementación:** Región Junín
- **Fecha de inicio:** Marzo
- **Fecha de finalización:** Diciembre
- **Presupuesto Total:** s/.278,00
- **Recursos principales:** Personal docente, materiales educativos, alianzas estratégicas con instituciones de salud y bienestar

## II. FUNDAMENTACIÓN / JUSTIFICACIÓN

### Diagnóstico:

- A nivel nacional en el año 2024, las principales causas de morbilidad general en el adolescente fueron caries dental, faringitis aguda, reñido común obesidad, enfermedades de la pulpa, amigdalitis aguda, otros trastornos del sistema urinario, otras deficiencias nutricionales, parasitosis, anemias por deficiencia de hierro y síndrome de maltrato etc. Tal como podemos observar en el cuadro.



- En la región Junín el año 2024 se tuvo 184,411 personas afectadas por diversos problemas de salud bucal, de las cuales, el mayor número es ocasionado por la Caries dental con un total de 98,375 personas afectadas y de ellas la caries dental afecta a 15,399 niños entre las edades de 0 a 01 año; a 22,391 niños entre las edades de 6 a 11 años y a 15,117 entre las edades de 12 a 17 años. Tal como podemos observar en el siguiente cuadro:

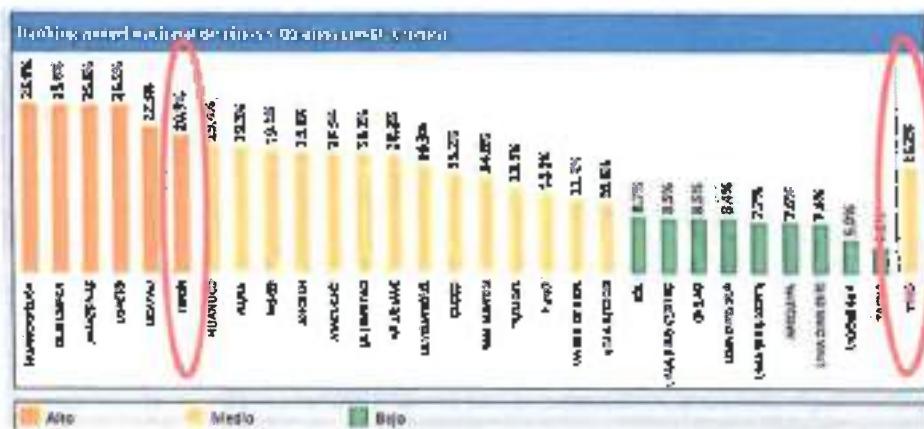
**Morbilidad en Salud Bucal**

Indicador	Unidad	Total	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85-89	90-94	95-99
Dentopatología		36443	70	24	24.8%	8.9%	10.8%	10.8%	10.8%	10.8%	10.8%	10.8%	10.8%	10.8%	10.8%	10.8%	10.8%	10.8%	10.8%	10.8%	10.8%	10.8%
002-DIMIC-00701		9.3%	1	61	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
004-DENTOPATOLOGIA MVL		40.2%	—	11	6.8%	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
005-COMPORTAMIENTO DENTAL		7.3%	—	—	4.7%	4.7%	4.7%	4.7%	4.7%	4.7%	4.7%	4.7%	4.7%	4.7%	4.7%	4.7%	4.7%	4.7%	4.7%	4.7%	4.7%	4.7%
001-OPUSCULOS DE DENTES		11.9%	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
003-OBESIDAD Y SOBREPESO		14.6%	—	—	6.7%	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
004-INCIDENCIA DE CAVITACIONES		20.0%	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
007-ESTRUCTURA Y USO DENTAL		3.1%	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
008-INCIDENCIA DE CAVITACIONES		1.9%	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
009-ESTRUCTURA Y USO DENTAL		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
010-OPUSCULOS DE DENTES		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

- En el año 2024 a nivel nacional se observa que el indicador nutricional en menores de cinco años el porcentaje de desnutrición crónica es del 16.2% en sobrepeso el porcentaje es del 6.4% y obesidad el 1.9%



- Ya a nivel de la región Junin la Desnutrición crónica es del 20.9% encontrándose el indicador por encima del promedio nacional

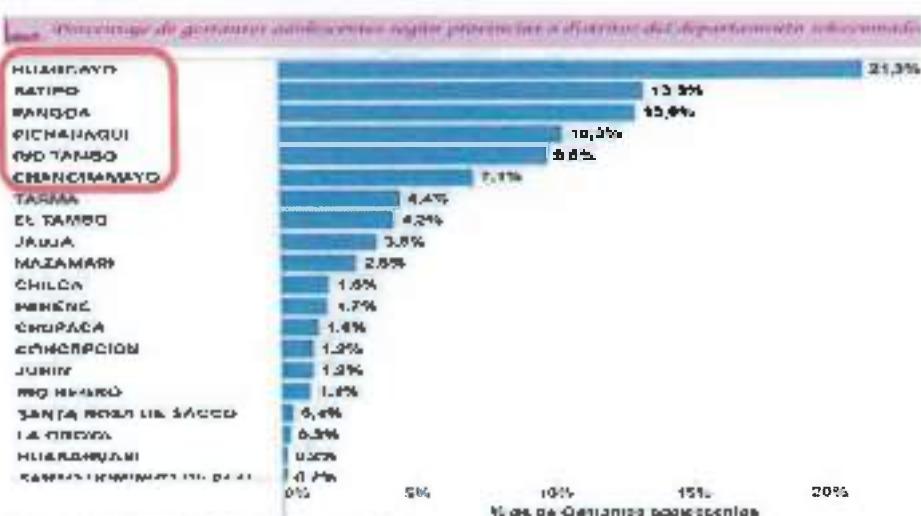


En anemia, a nivel nacional el porcentaje de anemia en niños menores de 03 años es del 16.4%; en la región Junín el porcentaje de anemia en menores de 03 años es del 18.9 % la cual está por encima del promedio nacional.

Este hecho afecta el desarrollo del estudiante en todas sus competencias de aprendizaje.



En el año 2024 en la región Junín se tuvo un total 929 Gestantes adolescentes entre las edades de 12 a 17 años presentándose el mayor número de gestantes adolescentes en Huancayo, Satipo, Pangoa, Pichanaqui, Río Tambo y Chanchamayo.



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida y Salud Familiar 2024  
Fuente: Bases de Datos de Salud Familiar - Censo  
Desagregado: UNATA - Estimación de Tabulación de la Tabulación

Porcentaje de gestantes adolescentes por Provincia y Distrito  
Desagregado: UNATA - Estimación de Tabulación de la Tabulación

- El abrazo en adolescentes constituye un riesgo de morbilidad y mortalidad en el adolescente y problemas asociados en el RN.
- Casos de dengue en la zona selva el año 2024 se tuvo un total 2,964 casos de dengue, de los cuales en niños de 0 a 11 años se presentó 453 casos de dengue correspondiente a un 15.28% y en adolescentes de 12 a 17 años se presentó 446 casos correspondiendo a un porcentaje del 15.05%.

**Distribución de casos de dengue según curso de vida y Tipo de dengue, Departamento Junín, año 2024\***

	N° casos	%	Dengue sin Síntomas de Alarma		Dengue con Síntomas de Alarma		Porce naje	%
			N° casos	%	N° casos	%		
<b>Según curso de vida</b>								
Niño [0 - 11 años]	453	15.28	389	15.47	64	14.55	0	0.00
Adolescentes [12 - 17 años]	446	15.05	372	14.80	72	16.36	7	30.00
Joven [18 - 29 años]	752	25.37	629	25.01	113	27.05	6	40.00
Adulto [30 - 59 años]	1391	47.55	957	36.07	142	33.27	2	10.40
Adulto mayor [60 + años]	212	7.15	163	6.64	48	9.37	7	33.00
Total Junín	2964	100.00	2514	100.00	480	100.00	10	100.00

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – MINSA. (\*) Hasta la SE 43 – 2024

**Número de casos de dengue reportados en el 2023\* - 2024\***

Departamento	2023*			2024*			Porcentaje variancia SE 43/2024	Porcentaje variancia SE 43/2024	
	Cases	%	TAS por 100 mil hab.	Cases	%	TAS por 100 mil hab.			
CHANCHAMARCA	99	19.21	2031.20	112	24.01	2405.19	1	0	0.00
SAN JUAN	312	36.43	1733.03	388	19.24	1907.29	4	0	0.00
PANDA	142	30.55	551.58	126	13.75	193.21	3	0	0.00
SATIVO	117	11.43	742.19	164	12.42	124.21	1	1	0.27
PEREIRA	691	21.25	3448.17	289	7.33	333.31	1	1	0.44
RODRIGUEZ	35	10.29	527.76	100	5.87	378.31	0	0	0.00
MATAMARI	100	3.21	216.51	105	4.01	324.36	1	1	0.89
NOCHICERO	25	4.03	251.06	01	1.14	261.61	0	0	0.00
RIO TAMBO	36	1.00	104.76	39	1.32	131.18	0	0	0.00
DEPARTAMENTOS	18	2.92	31.11	26	3.21	9.49	1	0	0.00
Dpto Junín	3156	100.00	225.41	2864	100.00	211.85	23	3	83.0

Fuente: Oficina Regional de Epidemiología, Salud Pública y Calidad del Desarrollo - MINSa. (\*) Hasta la SE 43 - 2024

- El sedentarismo es un factor de riesgo importante para las enfermedades No transmisibles La OMS refiere, que son muchos los países en los que la actividad física va en descenso y agrega que, en el ámbito mundial, el 23% de los adultos y el 81% de los adolescentes en edad escolar no se mantienen suficientemente activos.
- Antecedentes de ejecución de planes anteriores:
- Resumen de los proyectos previos relacionados con salud y educación en la región. Descripción de los logros y áreas de mejora.

- El año 2024 en articulación con educación, la dirección regional de salud Junín de manera descentralizada a través de sus Redes micro redes y establecimientos de salud logró capacitar en estilos de vida saludables en los ejes temáticos salud, bucal, respiratoria y alimentación saludable, a 2234 docentes del nivel inicial, y primaria, los cuales fueron certificados por la Universidad Nacional del Centro

#### Justificación:

- La Organización Panamericana de la Salud reconoce la necesidad de incorporar la enseñanza de la educación para la salud en las instituciones educativas por parte del equipo docente, reconociéndole un rol activo y re direccionando la demanda que las instituciones educativas han venido realizando a los profesionales de salud para abordar temas de salud con estudiantes, esto quiere decir que requerimos empoderar al docente en Educación para la Salud y Promoción de la Salud.
- El Curriculo Nacional del Ministerio de Educación contiene la tercera competencia "Asume una vida saludable"; por lo que el docente debe estar capacitado para contribuir al logro de la misma.
- El docente es una pieza fundamental para desarrollar la promoción y educación para la salud en las instituciones educativas de Educación Básica, su rol de referente es significativa en el proceso formativo del educando, debido a que es un modelo a seguir en los estudiantes, educa en salud, asesora a las familias y a la comunidad en general, realizando incluso incidencia y gestión para mejorar las condiciones de salud y bienestar de sus educandos.

Sin embargo, a fin de que los docentes desde la función que realizan, asuman correctamente su rol, se hace necesario optimizar las condiciones para mejorar su desempeño profesional pedagógico con el propósito de lograr que se conviertan en promotores de salud, por medio de un proceso de capacitación permanente, entre otros, sobre los hábitos saludables.

#### Por todo lo expuesto

- Frente a la problemática sanitaria del país y de nuestra región es de necesidad revertir los problemas de salud a través fortalecimiento de capacidades a docentes en el fomento de estilos de vida saludables dentro de las instituciones educativas, para mejorar el bienestar físico y emocional de los estudiantes. El plan busca involucrar a la comunidad educativa en la promoción de hábitos saludables, alineados con los objetivos de las Escuelas Promotoras de la Salud.

### III. NECESIDAD EDUCATIVA DE LA JURISDICCIÓN QUE SE BUSCA ATENDER

- El año 2024 se logró capacitar y certificar a 2,234 docentes a nivel regional de los niveles Inicial y primaria en estilos de vida saludables en los ejes temáticos de alimentación saludable, salud bucal y actividad física.
- Según padrón nominal de MEE. Del presente año la Región Junín cuenta con 3,377 Instituciones educativas y en ellas con 18,076 docentes en los

niveles inicial, primaria, secundaria. Por lo que podemos observar brechas de docentes capacitados y certificados en estilos de vida saludables.

- Por lo tanto, respondiendo a la realidad sanitaria que vive nuestra región, y en cumplimiento del DS. N°022-2020-SA que define los indicadores de desempeño y compromisos de mejora de los servicios, fichas técnicas y scripts a cumplir el año 2025. Según ficha 39 Se ha programado intervenir el 20% de IIEE y capacitar en ellas como mínimo al 25% de docentes es decir intervenir en 755 IIEE. En ellas capacitar y certificar a 4,519 docentes a nivel regional. Por en tal sentido se desarrollará el Plan de Fortalecimiento de Capacidades a Docentes de Instituciones Educativas Públicas del nivel Inicial, Primaria y Secundaria en Estilos de Vida Saludable, en el Marco de la Implementación de Escuelas Promotoras de la Salud Región Junín 2025 La capacitación contempla los temas de alimentación saludable, Salud Bucal, actividad física, salud respiratoria y salud sexual. el cumplimiento mínimo en ejes temáticos es de 04 temas de los 5 propuestos.
- En la zona selva además de los contenidos ya mencionados se adiciona el eje temático prácticas saludables en la prevención del dengue teniendo en consideración los problemas sanitarios de nuestra región y período de la DREJ.
- Los docentes deberán cumplir con los criterios de asistencia al 100% de las clases presenciales, obtener una nota de 11 o más como promedio final, y haber desarrollado dos experiencias de aprendizaje en su Institución educativa de los ejes temáticos tratados durante la capacitación.
- La Organización Mundial de la Salud (OMS) promueve la educación para la salud en las escuelas para mejorar los conocimientos y prácticas de salud de las personas. Considera que la educación para la salud es una estrategia importante para promover estilos de vida saludables y que el acceso a la educación y entornos escolares seguros y favorables guardan relación con la mejora de los resultados de salud, a la vez, la buena salud está relacionada con la reducción de las tasas de abandono escolar y con el incremento del nivel y el rendimiento educativos, de la ocupación laboral y de la productividad.
- Los hábitos de vida saludables determinan en gran medida la salud de las personas. cambiar a hábitos más saludables mejora la salud y disminuye el riesgo de sufrir enfermedades.

#### IV. OBJETIVO INSTITUCIONAL RELACIONADO (PER/PEI DE LA REGIÓN JUNÍN)

- **Objetivo Institucional:** Contribuir al fortalecimiento de capacidades de los docentes en la región Junín, para promover estilos de vida saludables en las instituciones educativas públicas del nivel inicial y primario y secundaria, en el marco de las Escuelas Promotoras de la Salud.

- Alineación con el PEI (Proyecto Educativo Institucional): Relación con los objetivos educativos y de salud establecidos en el PEI de la región Junín, promoviendo la participación activa de la comunidad educativa en la salud integral de los estudiantes.

## V. OBJETIVOS

- **Objetivo General:**
  - Fortalecer capacidades para que el docente de las instituciones educativas públicas del nivel inicial, primaria y secundaria de promueva en los escolares el desarrollo de prácticas saludables en alimentación, actividad física, salud bucal, salud sexual y salud respiratoria y en zona selva prácticas saludables en la prevención del dengue, a través del desarrollo de experiencias y/o sesiones de aprendizaje dirigidos a los escolares. Que contribuyan a una vida saludable que permita el desarrollo integral del estudiante.
- **Objetivos Específicos:**
  1. Capacitar a los docentes en los aspectos clave de los estilos de vida saludables, alimentación saludable, salud bucal, actividad física, salud sexual, salud respiratoria y en selva prácticas saludables en la prevención del dengue, salud mental, y prevención de enfermedades
  2. Que el docente promueva en los escolares prácticas saludables a través del desarrollo de experiencias de aprendizaje dirigido a los escolares.
  3. Implementar estrategias pedagógicas que promuevan la salud entre los estudiantes dirigidos a los escolares.
  4. Fomentar la colaboración interinstitucional entre salud y educación para un enfoque integral de la promoción de la salud.
  5. Desarrollar materiales educativos que sirvan como recurso para docentes y estudiantes.

## VI. AMBITO DE INTERVENCIÓN

El presente plan será desarrollado en el ámbito de la Dirección Regional de salud Junín, microrredes y EESS. de las 09 Redes de Salud, Valle del Mantaro, Chupaca, Jauja, Junín, Tarma, Chanchamayo, Pichanaqui, Satipo y Pangoa.

En las IIIEE, seleccionadas en coordinación con educación a nivel local de las 13 UGELs Huancayo, Concepción, Jauja, Yauli, Junín, Tarma, Chanchamayo, Pichanaqui, Satipo, Rio Tambo, Ene Mantaro y Pangoa del ámbito la Dirección Regional de educación Junín.

## VII. PÚBLICO OBJETIVO

Docentes de las instituciones educativas públicas del nivel inicial, primaria y secundaria en coordinación con las UGEL del ámbito local, nombrados y aquellos que se encuentren con contrato activo en la institución educativa de acuerdo a las Instituciones educativas seleccionadas a nivel local.

## VIII. MODALIDAD Y METODOLOGÍA DE LA CAPACITACIÓN

### a. MODALIDAD

Presencial, requiere de la asistencia de los participantes en un lugar y horario previamente establecido, para la certificación se requiere de la asistencia al 100% de las horas programadas bajo esta modalidad y tener como mínimo la nota aprobatoria de 11 en el promedio final  
se contará con horas no presenciales en las que el docente desarrollará a parte aplicativa que consistirá en el desarrollo de 02 experiencias de aprendizaje de aprendizaje en su Institución educativa.

### b. METODOLOGÍA

En los procesos de capacitación se empleará el enfoque andragógico con una metodología participativa, vivencial y reflexiva, que valora las capacidades y conocimientos previos de los participantes.

- **Participativa:** Promueve el rol activo y protagónico de los participantes, utilizando como recurso el trabajo grupal para la construcción colectiva del aprendizaje y el enriquecimiento mutuo.
- **Vivencial:** a través de las dinámicas de animación y de análisis, promueve distintas vivencias en los participantes.
- **Reflexiva:** Mediante la práctica de los ejercicios planteados ayuda a los participantes a pensar, analizar, criticar, tomar decisiones y solucionar problemas en base a lo aprendido.

Esta metodología permite que las sesiones se elaboren en grupo y que se desarrollen de forma práctica con la participación de todos los asistentes al taller. Se sugiere trabajar con un promedio de 20 a 30 participantes. Los detalles metodológicos por cada sesión educativa se encuentran precisados en los Módulos Educativos de Alimentación Saludable, Actividad Física y Salud bucal.

## IX. CONTENIDOS

Los contenidos mínimos son los siguientes y se encuentran en los módulos educativos:

### a. MÓDULO EDUCATIVO DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE

- Pautas de alimentación saludable en niñas, niños y adolescentes
- Relación de alimentos con las enfermedades no transmisibles en las niñas, niños y adolescentes.
- Principales líneas temáticas de alimentación saludable a promover en la Institución educativa.

## **b. MODULO EDUCATIVO DE ACTIVIDAD FÍSICA**

- Actividad física para la salud: Importancia de la promoción de la actividad física en la calidad de vida.
- Estrategias para promover la práctica regular de actividad física en la institución educativa: Gimnasia: matutina, de pausa y cerebral.
- Estrategias para promover la práctica regular de actividad física en la institución educativa: Actividades Físicas Lúdicas.

## **c. MODULO EDUCATIVO DE SALUD BUCAL**

- Importancia de la higiene oral en el cuidado de la salud bucal
- Procedimiento para la práctica del correcto cepillado dental y adecuado uso del hilo dental.
- El cuidado de la salud bucal en el trabajo docente.

## **d. MODULO DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

- Sexualidad (Unidad 1)
- Cambios en la pubertad y adolescencia (Unidad 3)
- Previendo e. abuso sexual y maltrato (Unidad 6)
- Planificando el futuro (unidad 7) tema que ingresa para secundaria.

## **e. MODULO DE SALUD RESPIRATORIA**

- Importancia de la salud respiratoria
- Prácticas y entornos saludables para la salud respiratoria.

## **f. MODULO EDUCATIVO PRACTICAS SALUDABLES EN LA PREVENCIÓN DEL DENGUE (Este módulo se adiciona en caso de selva).**

- Conociendo sobre el dengue.
- Características del vector y los criaderos del vector.
- Prácticas saludables frente al dengue y acciones de prevención

## **X. EJECUCIÓN DE LA CAPACITACIÓN:**

- La capacitación estará a cargo de facilitadores capacitados, Profesionales multidisciplinarios Odontólogos, Enfermeras obstetras, nutricionistas, coordinadores de la Estrategia sanitaria de Alimentación y nutrición, de Enfermedades No transmisibles, de Salud Bucal, Prevención de COVID 19, salud respiratoria, Salud materno neonatal, coordinadoras de la Etapa de vida adolescente Programa presupuestal de Enfermedades Metaxénicas y responsables de Promoción de la Salud, personal de salud que laboran en el ámbito de la Dirección Regional de salud Junín.

## **XI. EVALUACION**

**EVALUACIÓN DURANTE LA CAPACITACIÓN:** se realizará

a. A nivel de reacción:

medirá la satisfacción del participante con respecto a la capacitación recibida, a través de una encuesta de satisfacción aplicada una vez culminados los componentes de la capacitación, medirá cuan satisfechos se encuentran con la organización n de las sesiones, los contenidos, la metodología, el desempeño o de los ponentes entre otros.

**b. A nivel de aprendizaje:**

Se medirá los conocimientos adquiridos a través de la aplicación de instrumentos tipo cuestionario estructurado, antes y después de haber desarrollado los 3 componentes de la capacitación (pre y post test)

**c. A nivel de aplicación:**

- Se medirá la aplicación de lo aprendido a través de una ficha de evaluación de las competencias, que medirá las habilidades desarrolladas en cada una de las temáticas abordadas, y se aplicara finalizado cada componente de la capacitación, es decir se contara con 05 fichas de evaluación de competencias.

## XII. CRITERIOS PARA LA CERTIFICACIÓN

Sera acreedor a certificado aquel docente que hayan asistido al 100% de las capacitaciones presenciales y haya obtenido una nota de 11 a más en el promedio final y desarrollado su sesión se aprendizaje.

## XIII. DURACIÓN

El curso tendrá una duración total de 52 horas académicas, de las cuales: 40 horas académicas son presenciales en las que se desarrollaran los contenidos de los módulos educativos precisados.

12 horas son no presenciales en las que el docente desarrollará su experiencia de aprendizaje en su IIIE. Haciendo un total de 52 horas académicas que corresponde a 03 créditos.

En mérito al convenio suscrito entre Dirección y Universidad se gestionará el auspicio de la Universidad para el desarrollo de la actividad con la firma para la certificación respectiva.

La certificación, codificación y registro del curso estará a cargo de la Dirección Regional de Educación

## XIV. METAS:

Meta regional de instituciones educativas a intervenir y fortalecimiento de capacidades de docentes (por UGEL/REDES.)

DRE JUNÍN UGEL	METAS 2025					
	RED DE SALUD	PROVINCIA/ DISTRITO	TOTAL IEE	TOTAL DOCENTES	META IEE (20%)	META DOCENTES (40%)
			INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA A			
		REGIÓN JUNÍN	3777	18045	755	4519
PANGOA	PANGOA	PANGOA	368	1317	72	329
SATIPO / RÍO TAMBO / EJE HANTARO	SATIPO	SATIPO	887	2841	177	710
PICHANQUI	PICHANQUI	PICHANQUI	221	709	44	177
CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO	481	1879	92	476
TARMA	TARMA	TARMA	297	1443	59	361
JUNÍN	JUNÍN	JUNÍN	123	569	25	142
JAÚJA	JAÚJA	JAÚJA	311	1472	62	368
YAHUÍ		YAHUÍ	98	777	20	194
CHUPACÁ	CHUPACA	CHUPACA	125	896	25	209
CONCEPCIÓN	VALLE DEL MANATRIO	CONCEPCIÓN	284	1129	57	232
HUANCAYO		HUANCAYO	611	5105	122	1275

DEPARTAMENTO REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN

- Meta 1: lograr a nivel regional intervenir al 20% de instituciones educativas del nivel inicial, primaria y secundaria seleccionadas a nivel local, y en ella capacitar al 25% de docentes. Equivalente a intervenir 755 IEE, y capacitar a 4,519 docentes en estilos vida saludable.
- Meta 2: lograr a nivel regional que el 80% de instituciones educativas intervenidas desarrolle 02 experiencias de aprendizaje en algunos de los temas de capacitación
- Meta 3: Lograr la participación de al menos el 80% de los estudiantes en las actividades de promoción de la salud

XV. Cada Red de salud cuenta con un plan de fortalecimiento de capacidades a docentes de su Jurisdicción.

La DREJ a través de sus UGEL velará para que el docente culmine el proceso de capacitación

## XVI. ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA

Actividad	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Responsable	Observaciones
Reunión inicial de coordinación con los representantes de la DIRESA/DREJ "Articulación de acciones entre salud- educación" - capacitación a docentes en estilos de vida saludable- 2025.	21/01/25	21/01/25	Director de DIRESA Junín - director de la DREJ - Equipo Técnico de PROMSA DIRESAJ.	Se toman acuerdos y compromisos.
Participación de salud en la apertura del año escolar 2025 región Junín	14-03-2025	17-03-2024	DREJ Y DIRESA JUNIN	Apertura del año escolar en las sedes de las 13 UGEL y lanzamiento regional.
Capacitación a facilitadores	Febrero, marzo	Abrial	Diresa Junín.	
Firma del convenio Marco de cooperación técnica entre la DIRESA y la DREJ	27/03/25	27/03/25	DREJ –DIRESA	Consolidación de Firma
Elaboración de un plan de trabajo conjunto	07/04/25	09/04/25	DREJ- DIRESA	Plan
Comunicación oficial a UGEL sobre la capacitación a docentes en estilos de vida saludables.	05/04/ 2025	15/04-2025	DREJ.	Oficio a UGEL.
Ejecución Capacitación de docentes en estilos de vida saludables I ETAPA al 50% de la meta.	15/03/2025	12/07/2025	REDES DE SALUD, M. y EESS./ UGEL y docentes de IIEE EDUCATIVAS seleccionadas a nivel local.	Se realizarán talleres y cursos virtuales
Informe de cumplimiento al 50%	15/07/2025	15/07/2026	Redes de salud/Diresa/DREJ	



Materiales educativos (presentaciones)	Durante la ejecución de capacitación I	Durante la ejecución de capacitación II	REDES/MR./EESS.	digital
Presentación del plan y coordinación con la UNCP. Para auspicio para certificación. Trámite de RD.	Abril	Mayo	DIRESA JUNÍN /DREJ	
Monitoreo	ABRIL 2025	JULIO 2025	DREJ. / DIRESA	
Informe de monitoreo	25/07/2025	15 /08/2025	DREJ/DIRESA	
Monitoreo del desarrollo de experiencias de aprendizaje (IIIE. desarrolla 02 experiencias de aprendizaje en algunos de los temas de capacitación.)	De Julio 2025	08-12-2025	DREJ. AUGEL	
Ejecución Capacitación de docentes en estilos de vida saludables II ETAPA al 100% de la meta.	de Julio 2025	18 /10 /2025	REDES DE SALUD, Mr. y EESS. / UGET e IIIE EDUCATIVAS seleccionadas a nivel local.	
Informe de cumplimiento al 100%	20-10-2025	20 /10/2025	DIRESA/ DREJ	
Certificación /codificación y firma titular de educación (certificado)	03/11/2025	13/11/2025	DREJ	
Revisión firma titular de salud (certificado)	17/11/2025	21/11/2025	DIRESA JUNIN	
Revisión firma del titular UNCP. (certificado)	24/12/2025	02/12/2025	DirecSA/UNC.P.	
Monitoreo y evaluación final de la implementación	5/12/2025	15 /12/2025	Dirección de Salud y Educación	



## XVII. RECURSOS

- **Humanos:** Docentes, personal de salud del ámbito de la dirección Regional de Salud Junín.
- **Materiales:** módulos educativos por cada eje temático presentaciones por eje temático, equipos.
- **Tecnológicos:** metodología educativa para adultos, herramientas digitales para seguimiento y evaluación.

## XVIII. EVALUACIÓN E INFORME

- **Evaluación:**  
El plan será evaluado mediante indicadores clave, tales como la cantidad de docentes capacitados, la implementación de actividades, y la participación estudiantil. Se realizará un seguimiento continuo según cronograma y se ajustarán las actividades según los resultados obtenidos.
- **Informe Final:**  
Al finalizar el proyecto, se presentará un informe con los resultados obtenidos, análisis de impacto y recomendaciones para continuar con el fomento de estilos de vida saludables en las escuelas de la región Junín.

## XIX. ANEXOS

- Instituciones seleccionadas para el proceso de fortalecimiento de capacidades a docentes.

El Tambo, 9 de marzo de 2025.



Gobierno Regional Junín  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA  
*[Handwritten signature]*  
Mg. Víctor Solís Basurto ARAMÍN  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

**CONSOLIDADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS (IEE) SELECCIONADAS POR REDES DE SALUD, PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A TIC DENTRO DEL EEE, PÚBLICAS DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA Y SECUNDARIA EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELAS PROMOTORAS DE LA SALUD REGIÓN JUNIN 2025**

RED DE SALUD 1 - SAN MARTIN DE PAMPA									
Nº	Nº CODIGO MODULAR	NOMBRE DE LA IE SELECCIONADA	NIVEL/GRADO	DIRECCION EEE	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	Nº DE ALUMNOS	Nº DE DOCENTE S
1	007496	ANASTACIO'S KUELMU	Private	CALLE 2 DE NOVIEMBRE	SATIVO	PANCOA	MUROCA	1173	7
2	000680	01335	Private	PASEO PLAZA PRINCIPAL SANTO DOMINGO	SATIVO	PANCOA	BAN PASTO DE IRACAHUE	39	2
3	040213	SAN MARTIN	Secundaria	AVENIDA ROMAÑO 614	SATIVO	PANCOA	PANCOA	807	14
4	000118	04162	Private	PASEO PLAZA PRINCIPAL	SATIVO	PANCOA	BOLIVAR	46	3
5	000216	215	Initial - Jardin	AVENIDA LOS ALMENDROS	SATIVO	PANCOA	PANCOA	702	11
6	000303	242	Initial - Jardin	CARRERA 1A MONTEAL 610 SIN	SATIVO	PANCOA	BAN PASTO DE IRACAHUE	39	1
7	000073	30201	Private	PASEO ESCUELA PRINCIPAL SIN	SATIVO	PANCOA	HUW PALESTINA	20	2
8	002416	01469	Private	PASEO PLAZA PRINCIPAL SANTA JOSE	SATIVO	PANCOA	JEREZ DE PALESTINA	13	1
9	000219	34518	Private	AVENIDA PLAZA PRINCIPAL	SATIVO	PANCOA	AVON MORELLA	30	2
10	157205	JOAQUIN ANDRES ARELINO	Secundaria	CALLE 17 307 HOMBERE	SATIVO	PANCOA	CALLE 4 DE NOVIEMBRE	384	12
11	102040	914	Initial - Jardin	RODRIGA	SATIVO	PANCOA	BOLIVAR	45	1
12	163390	21441 SAN JUAN DE LIMA	Initial - Jardin	PASEO PLAZA PRINCIPAL SIN	SATIVO	PANCOA	INTER ALTO CHAVIMOCHIC	11	1
13	000004	876	Initial - Jardin	ALIENTO PALESTINA	SATIVO	PANCOA	NUEVO PALESTINA	11	1
14	000201	3601	Initial - Jardin	AVENIDA 7 DE JUNIO SIN	SATIVO	PANCOA	AVENIDA 7 DE JUNIO SIN	139	6
15	159406	20037	Initial - Jardin	JOSE LEAL	SATIVO	PANCOA	JOSE LEAL	5	1
16	100011	2065	Initial - Jardin	PASEO PRINCIPAL	SATIVO	PANCOA	PASEO PRINCIPAL	39	1
17	100040	7047	Initial - Jardin	LOS MANGALES	SATIVO	PANCOA	LOS MANGALES	21	2
18	163319	601	Initial - Jardin	UNO ARROYO LA	SATIVO	PANCOA	UNO ARROYO LA	15	1
19	111634	2003	Initial - Jardin	ESPERANZA DE VIDA	SATIVO	PANCOA	CAMPANADA DE VIDA	14	1
20	010059	241	Initial - Jardin	CALLE 4 DESARROLLO SIN	SATIVO	PANCOA	SAN JUAN DE PANCOA	373	22
21	014981	32026	Private	CALLE PLAZA PRINCIPAL SIN SIN	SATIVO	PANCOA	SAN JUAN DE PANCOA	663	28
22	120037	00010	Secundaria	CARRERA 1A MUNICIPAL SIN	SATIVO	PANCOA	SAN JUAN DE PANCOA	701	48
23	150073	31064	Initial - Jardin	MAJO CHAVIMO PARQUE ESTADIO	SATIVO	PANCOA	BAJO CHAVIMO	25	2
24	0078214	31068	Secundaria	PASEO PLAZA PRINCIPAL SIN	SATIVO	PANCOA	BAJO CHAVIMO	-	-
25	0007120	30083	Private	PLAZA PRINCIPAL SIN	SATIVO	PANCOA	CHAVIMO	184	3
26	0000116	30080	Private	PASEO PLAZA PRINCIPAL SIN (VILLA MARIA)	SATIVO	PANCOA	VILLA MARIA	136	8
27	000001	MANUEL ESCOBEDO	Secundaria	CARRERA 1A PRINCIPAL SIN	SATIVO	PANCOA	VILLA MARIA	102	16
28	150004	303	Initial - Jardin	VIJA MARIA	SATIVO	PANCOA	VIJA MARIA	70	4
29	0220422	30014	Private	CALLE PRINCIPAL SIN ALTO	SATIVO	PANCOA	ALTO MARIA	132	3
30	132388	911	Initial - Jardin	ALTO MARIA	SATIVO	PANCOA	ALTO MARIA	27	3
31	000002	LAMBERT GONZALEZ PRADA	Secundaria	CALLE PRINCIPAL SIN	SATIVO	PANCOA	ALTO MARIA	114	10
32	000042	00010	Secundaria	PASEO PLAZA PRINCIPAL SIN	SATIVO	PANCOA	ALTO CHAVIMO	104	9
33	0001783	31010	Private	PASEO PLAZA PRINCIPAL SIN	SATIVO	PANCOA	ALTO CHAVIMO	25	2
34	1500010	124	Initial - Jardin	ALTO CHAVIMO	SATIVO	PANCOA	ALTO CHAVIMO	38	2
35	1200301	31090	Secundaria	CALLE PRINCIPAL SIN	SATIVO	PANCOA	SAN JOSÉ DE MARAFLORES	39	3
36	0004111	248	Initial - Jardin	SAN JOSÉ DE MARAFLORES	SATIVO	PANCOA	SAN JOSÉ DE MARAFLORES	34	2
37	0000436	21105	Private	CALLE PRINCIPAL SIN	SATIVO	PANCOA	CALLE PRINCIPAL SIN	12	1
38	0000019	30106	Private	SANTA ROSA DE ALTO MARIA	SATIVO	PANCOA	SANTA ROSA DE ALTO MARIA	51	4
39	0001262	SAN BARTOLO ANTONIO DE MARIANO	Secundaria	PASEO PLAZA PRINCIPAL SIN	SATIVO	PANCOA	SANTA ROSA DE ALTO MARIA	90	6
40	0001743	307	Initial - Jardin	SANTA ROSA DE ALTO MARIA	SATIVO	PANCOA	SANTA ROSA DE ALTO MARIA	15	1
41	0001745	30678	Private	PASEO PLAZA PRINCIPAL SIN	SATIVO	PANCOA	VALDERRAMA	47	1
42	0000123	861	Initial - Jardin	PASEO PLAZA PRINCIPAL SIN	SATIVO	PANCOA	VALDERRAMA	100	2
43	1200439	30039	Secundaria	PLAZA PRINCIPAL SIN	SATIVO	PANCOA	VALDERRAMA	70	15
44	00011675	00010	Secundaria	CALLE PRINCIPAL SIN	SATIVO	PANCOA	SAN ANTONIO DE SODOMA	128	10
45	0002448	30814	Private	CALLE TEKAL PRINCIPAL SIN	SATIVO	PANCOA	SAN ANTONIO DE SODOMA	101	1
46	1500024	1090	Initial - Jardin	SAN ANTONIO DE SODOMA	SATIVO	PANCOA	SAN ANTONIO DE SODOMA	61	4
47	1000255	796	Initial - Jardin	PASEO PLAZA PRINCIPAL SIN	SATIVO	PANCOA	SAYLAMP DE SODOMA	36	9
48	0000015	30111	Private	CALLE TEKAL PRINCIPAL SIN	SATIVO	PANCOA	SAYLAMP DE SODOMA	76	4
49	0002573	321	Initial - Jardin	AVENIDA PLAZA PRINCIPAL SIN	SATIVO	PANCOA	SAYLAMP DE SODOMA	38	3
50	1200274	00008	Secundaria	CALLE DE DIOS	SATIVO	PANCOA	SAYLAMP DE SODOMA	63	9
51	0000074	30053	Private	PASEO PLAZA PRINCIPAL LOUCAO	SATIVO	PANCOA	SAYLAMP DE SODOMA	46	4
52	1500006	01016	Initial - Jardin	ERMITA DE ERICKSON	SATIVO	PANCOA	SANTA ELENA	14	1
53	1000153	00001	Secundaria	SANTA ELENA	SATIVO	PANCOA	SANTA ELENA	151	9
54	1400060	02949	Private	PASEO PLAZA PRINCIPAL SIN	SATIVO	PANCOA	SANTA ELENA	38	2
55	1400090	01044	Private	PASEO PLAZA PRINCIPAL SIN	SATIVO	PANCOA	SAN JERONIMO	68	4
56	1400033	00028	Initial - Jardin	SAN JERONIMO	SATIVO	PANCOA	SAN JERONIMO	79	2
57	1000141	00000	Secundaria	SAN JERONIMO	SATIVO	PANCOA	SAN JERONIMO	64	9
58	0001374	30071	Private	CALLE TEKAL PRINCIPAL SIN	SATIVO	PANCOA	SURIAKA	244	12

S/N	CODIGO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	MUNICIPIO	PARROQUIA	DISTRITO	Nº	TIPO
59	1369407	COLOMBIA	BUENAVISTA	SATIVO	BUENAVISTA	107	17	
60	1525740	ANT	INGAL JINTA	SATIVO	INGAL JINTA	127	6	
61	1087646	BOG	INCA - JARDIN	SATIVO	INGACUA	146	17	
62	8201695	30875	POTOSI	PARQUE PLAZA PRIMERO DE MAYO Y CHIAZACOROQUARI - NUEVO MILLENIUM	SATIVO	INGACUA	153	16
63	1064905	54875	POTOSI	INTEREPA	SATIVO	INGACUA	168	11
64	2847925	31980	POTOSI	INT' ELORTUYU	SATIVO	INGACUA	170	3
65	0820848	01993	POTOSI	PARQUE PLAZA PRIMERO DE MAYO Y CHIAZACOROQUARI	SATIVO	INGACUA	174	1
66	1640754	2043	POCOA - JARDIN	FORTALEZA	SATIVO	INGACUA	20	1
67	1024231	348	POCOA - JARDIN	CONCEPCION	SATIVO	INGACUA	34	4
68	0711448	31992	POTOSI	PARQUE PLAZA PRIMERO DE MAYO Y CHIAZACOROQUARI	SATIVO	INGACUA	174	10
69	1340518	3481111	POTOSI ALMOCES CARRION	Stevensia	PLAZA PR MUYAL (Andina Unidad)	SATIVO	INGACUA	Janetam De Nava
70	0621897	20417	POTOSI	POCA TAYAB	SATIVO	INGACUA	109	7
71	1004211	128	POTOSI - Yerito	PARCIAL PLAZA PRIMEROS SANTO DOMINGO	SATIVO	INGACUA	99	1
72	1365409	BOCA RATON	Quindio	ROCK RASARIO	SATIVO	INGACUA	900400704	61
73	202195							493
74	8201696							
1	04911	HE 11 257 C J C BETANIA	Itagui	CC MM BETANIA	SATIVO	ROTAMBO	CGMM BETANIA	
2	112129	JMEN 613 CP HUERVO	Itagui	CP. DANA EDEN	SATIVO	ROTAMBO	CP.DANA EDEN	
3	22137	JMF N BOSQUE HUERVO	Itagui	CP. DANA EDEN	SATIVO	ROTAMBO	CP.DANA EDEN	
4	20137	MM C H SAN FRANCISCO DEL	Itagui	CCMM DUSMIRESA	SATIVO	ROTAMBO	CCMM DUSMIRESA	
5	204149	204 C H OTICA	Itagui	CCMM OTICA	SATIVO	ROTAMBO	CCMM OTICA	
6	2060139	610	CP. PUERTO PRADO	SATIVO	ROTAMBO	CP.PUERTO PRADO		
7	204937	JME H 028 C H SANTA ROSITA DE	Itagui	CCMM SANTA ROSITA DE	SATIVO	ROTAMBO	CCMM SANTA ROSITA DE	
8	084493	767 C P MIL AYAHU	Itagui	CP. VILLA RISH	SATIVO	ROTAMBO	CP. VILLA RISH	
9	1996801	20351 HAMM ARUBUSBAG -	Itagui	CP. OTICO ALTA	SATIVO	ROTAMBO	CP. UMMAMUN	
10	1539603	194 C P VISTA	Itagui	CP. VISTA ALEGRE	SATIVO	ROTAMBO	CP. VISTA ALEGRE	
11	284804	64418 C P. VITACRISTAL	Palmira	CCMM VITACRISTAL	SATIVO	ROTAMBO	CCMM VITACRISTAL	
12	1109417	3180 - CARLOS MORENO	Palmira	CP. CAMA EDEN	SATIVO	ROTAMBO	CP. CAMA EDEN	
13	021618	C.P. CANA EDEN	Palmira	CCMM CANA EDEN	SATIVO	ROTAMBO	CCMM CANA EDEN	
14	624988	34815 C H KAPENICIA	Palmira	CC MM CAPEÑICIA	SATIVO	ROTAMBO	CC MM CAPEÑICIA	
15	216618	31618 C M CUBREH	Palmira	CCMM CUBREH	SATIVO	ROTAMBO	CC MM CUBREH	
16	1119555	31612 C M MAZARROLMI	Palmira	CCMM MAZARROLMI	SATIVO	ROTAMBO	CC MM MAZARROLMI	
17	356863	31251 C M OTICA	Palmira	CCMM OTICA	SATIVO	ROTAMBO	CC MM OTICA	
18	2619191	31610 RIOS ANTIA - POME	Palmira	CCMM POME	SATIVO	ROTAMBO	CC MM POME	
19	1036965	30601-33 C H SANTA ROSITA	Palmira	CCMM SANTA ROSITA	SATIVO	ROTAMBO	CCMM SANTA ROSITA	
20	1296697	218610	SECUNDARIA	CCMM OTICO	SATIVO	ROTAMBO	CCMM OTICO	
21	1216598	HORNEDO EDEN	SECUNDARIA	CP. CANA EDEN	SATIVO	ROTAMBO	CP. CANA EDEN	
22	921541	10512 KUNASUB - POM	SECUNDARIA	CCMM OTICO	SATIVO	ROTAMBO	CC MM OTICO	
23	921513	104103 SANTA ROSITA	SECUNDARIA	CCMM OTICO	SATIVO	ROTAMBO	CC MM OTICO	
24	1061179	LA INMACULADA	SECUNDARIA	CC MM PUERTO ODOVA	SATIVO	ROTAMBO	CC MM PUERTO ODOVA	
25	174810	20711 C M CAPRIAS	MATIAS RABO	CC MM CAPRIAS	SATIVO	ROTAMBO	CC MM CAPRIAS	
26								
27	071910	189	IMBAL	PUERTO RICA	SATIVO	ROTAMBO	QUEMARI	
28	1164397	JANIS CERRO DEL ALTO	IMBAL	PUERTO ENE	SATIVO	ROTAMBO	PUERTO ENE	
29	8118758	717	IMBAL	SELVA DE ORO	SATIVO	ROTAMBO	SELVA DE ORO	
30	911362	114	IMBAL	SUMINTEL NO. 100	SATIVO	ROTAMBO	SUMINTEL	
31	921954	638	IMBAL	BOCA MARITIMO	SATIVO	ROTAMBO	BOCA MARITIMO	
32	223418	643	IMBAL	VALLE ESMERALDA	SATIVO	ROTAMBO	VALLE ESMERALDA	
33	712304	214	IMBAL	YAHMO	SATIVO	ROTAMBO	YAHMO	
34	1100111	726	IMBAL	TUMCHITUR	SATIVO	ROTAMBO	TUMCHITUR	
35	864263	21841	IMBAL	TUMCHITUM	SATIVO	ROTAMBO	TUMCHITUM	
36	944617	64308	IMBAL	YAHMO	SATIVO	ROTAMBO	YAHMO	
37	964648	84475	IMBAL	CUTUMBO	SATIVO	ROTAMBO	CUTUMBO	
38	822348	21851	IMBAL	YOLE - ESMERALDA	SATIVO	ROTAMBO	YOLE - ESMERALDA	
39	1472635	21853	IMBAL	SELVA DE ORO	SATIVO	ROTAMBO	SELVA DE ORO	
40	162646	10416 DARIO ROLDAN	IMBAL	PUERTO ENE	SATIVO	ROTAMBO	PUERTO ENE	
41	940207	30001-49	IMBAL	PUERTO RICA	SATIVO	ROTAMBO	PUERTO RICA	
42	510184	21914	IMBAL	SAN VIEJO DEL CHE	SATIVO	ROTAMBO	SAN VIEJO DEL CHE	
43	166351	5761	IMBAL	SOCHA MARITIMO	SATIVO	ROTAMBO	SOCHA MARITIMO	
44	121146	10414 PARADISO DE SELL DO	SECUNDARIA	CCMM OTICO	SATIVO	ROTAMBO	CCMM OTICO	
45	121210	10416 ESTE	SECUNDARIA	VALLE ESMERALDA	SATIVO	ROTAMBO	VALLE ESMERALDA	
46	1141522	BAQUERA ALQUILAR Y GALLA	SECUNDARIA	REINA DE ORO	SATIVO	ROTAMBO	SELVA DE ORO	
47	9402010	10417 JOSE FONSECA Y HABIB	SECUNDARIA	PUERTO ENE	SATIVO	ROTAMBO	QUEMARI	
48	162626	10417 ALBERTO LIMA	SECUNDARIA	BOCA MARITIMO	SATIVO	ROTAMBO	BOCA MARITIMO	
49	104136	SANTANDER DE RIO TAME	SECUNDARIA	SAN NICOLAS DEL ENE	SATIVO	ROTAMBO	SAN NICOLAS DEL ENE	
50	104137	10418 JUAN SANTOS ARELLO	SECUNDARIA	TUMCHITUR	SATIVO	ROTAMBO	TUMCHITUR	
51	104138	10419 JUAN SANTOS ARELLO	SECUNDARIA	TUMCHITUR	SATIVO	ROTAMBO	TUMCHITUR	
52	29208122	DANTO, ALMIDES CARRION	PICAO	CONRAU	SATIVO	ROTAMBO	CONRAU	

51	134126	834	INICIAL	RICARDO PIZAÑA	SATIPO	CORRALU	RICARDO PIZAÑA		
54	145325	34551	INICIAL	BELLYVIA	SATIPO	CORRALU	RELVIA		
55	154412	333	INICIAL	SAN PEDRO	SATIPO	CORRALU	SAN PEDRO		
56	158320	33514	INICIAL	EMERITANA	SATIPO	CORRALU	SANTA MARÍA		
57	160107	MANUEL CASTILLO	NO ESCOLARIZA DO	MARISCOS CASTILLO	SATIPO	CORRALU	MARISCOS CASTILLO		
58	271645	36647	PRIMARIA	CALLE BELLA VIDA	SATIPO	CORRALU	CALLE BELLA VIDA		
59	308012	30663	PRIMARIA	SAN PEDRO	SATIPO	CORRALU	SAN PEDRO		
60	316622	26934	PRIMARIA	SANTA MARÍA	SATIPO	CORRALU	SANTA MARÍA		
61	319612	26556	PRIMARIA	MUSICAL CÁCERES	SATIPO	CORRALU	MUSICAL CÁCERES		
62	379402	31871	PRIMARIA	PALOMAPAMPA	SATIPO	CORRALU	PALOMAPAMPA		
63	528225	91371	PRIMARIA	SAN ANTONIO	SATIPO	CORRALU	SAN ANTONIO		
64	271460	DANIEL ALDÉS CARRIÓN	PRIMARIA	COTAHUA	SATIPO	CORRALU	COTAHUA		
65	186616	30041-704	PRIMARIA	PROGRESO FALU	SATIPO	CORRALU	PROGRESO FALU		
66	124671	DANIEL ALDÉS CARRIÓN	SECUNDARIA	CALCADO GUAYABAN	SATIPO	CORRALU	COTAHUA		
67	330418	SANTIAGO	SECUNDARIA	CRUCE DE SAN PEDRO DEL COTAHUA	SATIPO	CORRALU	SAN PEDRO		
68	173661	216	INICIAL	SANTAFAMA	SATIPO	PAPAYA	MARIPOSA		
69	157184	1006	INICIAL	ASOCIACIONES	SATIPO	PAPAYA	UNION PRINCIPAL		
70	182184	9035	INICIAL	EXHANTONIO	SATIPO	PAPAYA	MARIPOSA		
71	162911	899	INICIAL	PODORAMA	SATIPO	PAPAYA	TOLDO PAMPA		
72	164111	179	INICIAL	HUICUACUCHAY	SATIPO	PAPAYA	HUICUACUCHAY		
73	154842	1167	INICIAL	ULLUMARCA	SATIPO	PAPAYA	LIRIBUCA		
74	171783	4108	INICIAL	VALLE PRINCIPAL BODOPAMPA	SATIPO	PAPAYA	VALLE PRINCIPAL		
75	349605	VILLA ARROYO	NO ESCOLARIZA DO	VILLA ARROYO	SATIPO	PAPAYA	VILLA ARROYO		
76	214461	36453	PRIMARIA	SANTA ANA	SATIPO	PAPAYA	MARIPOSA		
77	212469	30664	PRIMARIA	SANTA ROSA	SATIPO	PAPAYA	SANTA ROSA		
78	212561	30665	PRIMARIA	SANTA TERESA	SATIPO	PAPAYA	SANTA TERESA		
79	217615	30666	PRIMARIA	SAN ANTONIO	SATIPO	PAPAYA	SANTA MARÍA		
80	289451	38672	PRIMARIA	CRUZ ALTA DE LA LIBERTAD	SATIPO	PAPAYA	SAN JUAN DE LA LIBERTAD		
81	219015	31864	PRIMARIA	SANTA ROSA DE CHAVÍO	SATIPO	PAPAYA	SANTA ROSA DE CHAVÍO		
82	288476	31865	PRIMARIA	LARCON PROGRESO	SATIPO	PAPAYA	UNIÓN PRINCIPAL		
83	162351	31945	PRIMARIA	VALANCAYO	SATIPO	PAPAYA	VALANCAYO		
84	145992	20000-1052 MARÍA ARGUEDAS ALTAMIRANO	PRIMARIA	VALPARAISO VILLANUEVA	SATIPO	PAPAYA	VALPARAISO VILLANUEVA		
85	107342	30666	PRIMARIA	VALPARAISO CALABAZA	SATIPO	PAPAYA	VALPARAISO CALABAZA		
86	158404	31950	PRIMARIA	VALLE DURMIENTE PRIMAVERA	SATIPO	PAPAYA	VALLE DURMIENTE PRIMAVERA		
87	158756	20000-1052 MARÍA ARGUEDAS ALTAMIRANO	SEGUNDARIA	VALPARAISO VILLANUEVA	SATIPO	PAPAYA	VALPARAISO VILLANUEVA		
88	236062	SANTA ROSITA	SEGUNDARIA	SANTA ROSITA	SATIPO	PAPAYA	SANTA ROSITA		
89	277608	21807	PRIMARIA	SAN JUAN DE CHAM	SATIPO	PAPAYA	SAN JUAN DE CHAM		
90	163641	34403	PRIMARIA	VALPARAISO	SATIPO	PAPAYA	VALPARAISO		
91	208411	31867	PRIMARIA	VALLE VILLA VICTORIA	SATIPO	PAPAYA	VALLE VILLA VICTORIA		
92	212453	31868	PRIMARIA	CARPIO NEGRO	SATIPO	PAPAYA	CARPIO NEGRO		
93	281330	31869	PRIMARIA	UNIÓN CUMARAY	SATIPO	PAPAYA	UNIÓN CUMARAY		
94	292371	35641-35	PRIMARIA	CRISTO NEGRO	SATIPO	PAPAYA	CRISTO NEGRO		
95	274584	34835 JOSE CALVEZ	PRIMARIA	CRISTO NEGRO	SATIPO	PAPAYA	CRISTO NEGRO		
96	277584	34834 JOSE CALVEZ	PRIMARIA	UNIÓN CUMARAY	SATIPO	PAPAYA	UNIÓN CUMARAY		
97	277618	34846	PRIMARIA	VALLE CAPIRI	SATIPO	PAPAYA	VALLE CAPIRI		
98	204418	34848	PRIMARIA	CRISTO NEGRO	SATIPO	PAPAYA	CRISTO NEGRO		
99	274579	34849	PRIMARIA	CRISTO NEGRO	SATIPO	PAPAYA	CRISTO NEGRO		
100	1423361	30668	PRIMARIA	VALLE CAPIRI	SATIPO	PAPAYA	VALLE CAPIRI		
101	1427801	31861	PRIMARIA	VALLE CAPIRI HU NEGRO	SATIPO	PAPAYA	VALLE CAPIRI HU NEGRO		
102	170176	31239	PRIMARIA	VALLE CAPIRI HU NEGRO	SATIPO	PAPAYA	VALLE CAPIRI HU NEGRO		
103	179528	31270	PRIMARIA	VALPARAISO	SATIPO	PAPAYA	VALLE CAPIRI HU NEGRO		
104	209634	34862	PRIMARIA	VALPARAISO	SATIPO	PAPAYA	VALLE CAPIRI HU NEGRO		
105	248249	34863	PRIMARIA	VALPARAISO	SATIPO	PAPAYA	VALLE CAPIRI HU NEGRO		
106	248526	34864	PRIMARIA	VALPARAISO	SATIPO	PAPAYA	VALLE CAPIRI HU NEGRO		
107	2794129	31865	PRIMARIA	VALPARAISO DEL NORTE	SATIPO	PAPAYA	VALPARAISO DEL NORTE		
108	273191	RAFAEL GASTELUA	SEGUNDARIA	SATIPO	SATIPO	SATIPO	SATIPO		
109	1214576	RAFAEL GASTELUA	SEGUNDARIA	SATIPO	SATIPO	SATIPO	SATIPO		
110	1923447	JOSE OLAYA	PRIMARIA	JOSÉ OLAYA	SATIPO	SATIPO	SATÉS OLAYA		
111	1713172	12011	INICIAL	SATIPO	SATIPO	SATIPO	SATIPO		
112	1E. TIZACUMIZKARI	12012	INICIAL	SATIPO	SATIPO	SATIPO	SATIPO		
113	124483	LE. PALACIOSO	INICIAL	SATIPO	SATIPO	SATIPO	SATIPO		
114	1667001	16 NATALES BÁCHEZ	INICIAL	SATIPO	SATIPO	SATIPO	SATIPO		
115	1201121	1082	INICIAL	LA LIBERTAD	SATIPO	SATIPO	LA LIBERTAD		
116	1227180	1083	INICIAL	LA LIBERTAD	SATIPO	SATIPO	LA LIBERTAD		
117	1621794	1084	INICIAL	LA LIBERTAD	SATIPO	SATIPO	LA LIBERTAD		
118	1586880	1085	INICIAL	VILLA ALLEGRE	SATIPO	SATIPO	VILLA ALLEGRE		
119	1641570	1086	INICIAL	VILLA DE JUAREZ	SATIPO	SATIPO	VILLA DE JUAREZ		
120	1640811	1087	INICIAL	VILLA ANTONIO	SATIPO	SATIPO	VILLA ANTONIO		
121	1660116	987	INICIAL	VILLA CUMARAYA	SATIPO	SATIPO	VILLA CUMARAYA		
122	1324640	988	INICIAL	VILLA LIMA	SATIPO	SATIPO	VILLA LIMA		

















